

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 5144

Guayaquil - Ecuador - Sábado 6 de Diciembre de 1997

Precio S/. 1.00*

SABADO 6 DE DICIEMBRE DE 1997

JUDICIAL

23 MERIDIANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PASTELES Y
COMPAÑÍA PASTELICON C. LTDA. EN UNA SOCIEDAD
ANÓNIMA CON LA DENOMINACIÓN DE PASTELES Y COMPA-
ÑÍA PASTELICON S.A. Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTO.

- 1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON C. LTDA., en una sociedad anónima con la denominación de PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A., y reforma integral del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1 de julio de 1997, ante el Notario Trigesimo Octavo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales; mediante Resolución No. 97-2-1-1-0004677 el 27 OCT. 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1947 RI el 10 de noviembre de 1997.
- 2.- OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Julio Torres Romero, en su calidad de Presidente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A., y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la elaboración, venta y comercialización de productos de panadería, pastelería, dulcería, delicatessen...
- 6.- CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en CINCUENTA MIL SETECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 7.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por un Presidente y un Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente, conjunta o individualmente, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas para las ventas o hipotecas de inmuebles.

Guayaquil, 21 de noviembre de 1997

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL